

Cobre Panamá desea contribuir con su conocimiento y experiencia al Plan del Gobierno para la mina

Fecha de publicación: 22 de diciembre del 2023

C O B R E P A N A M Á

Panamá, 22 de diciembre de 2023.- En respuesta al comunicado del Ministro de Comercio e Industrias, Jorge Rivera Staff, [Cobre Panamá](#) desea brindar claridad y transparencia sobre su posición respecto a los próximos pasos requeridos para un manejo ambientalmente responsable de la mina.

- Desde que entró en vigencia el fallo de inconstitucionalidad de la Ley 406 de 2023, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) no nos ha concedido el espacio para dialogar sobre la ejecución de las medidas de estabilización ambiental del sitio y comprender la situación legal respecto de nuestras obligaciones ambientales correspondientes a esta fase.
- Mostramos nuestra disposición a participar en discusiones formales y a ofrecer nuestro conocimiento y experiencia en la planificación para el manejo seguro del sitio, particularmente con respecto a los múltiples factores ambientales, sociales y económicos que deben ser considerados.
- Es necesario establecer el panel con expertos multidisciplinarios y organismos internacionales para preparar un plan que cuente con la participación de la empresa, dada nuestra profunda experiencia y conocimiento del sitio.
- Es importante aclarar que antes y durante la formulación y ejecución de un plan, para evitar daños ambientales en la fase actual no-operativa, el camino de acceso a la mina y el puerto internacional deben ser despejados con carácter de urgencia. Exigimos a las autoridades competentes que restablezcan el libre tránsito y la apertura de todas las vías de comunicación al sitio. Responsabilizamos a las autoridades competentes por las consecuencias medioambientales que pueden producirse si los suministros críticos siguen sin poder acceder a la mina.

- Cobre Panamá ha cesado todas las labores de producción de concentrado de cobre. Cumplimos con rigor la legislación panameña y acatamos el fallo de la Corte Suprema de Justicia del 28 de noviembre de 2023.

Para más información: [**www.transparenciacobrepanama.com**](http://www.transparenciacobrepanama.com)